Miércoles 11 de Julio de 1900. Año XVIII.— Núm. 5.667.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Libreria de Bernis.—En Barcelona, [illegible] de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Gornet, Aro Núm. 5.—En Madrid [illegible] Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Tortosa en tiempos de Felipe IV

RATIFICACIÓN

Diversos textos históricos de indudable autoridad apoyan nuestro relato de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad, en tiempos de Felipe IV publicado en los periódicos de la misma á primeros de Enero, pero como quiera que se haya tomado pretexto de su contenido para premover controversia y réplicas, nosotros, que no queremos molestar con ellas á los lectores, venimos hoy por última vez á ratificarnos en lo dicho y á sostener con más tesón que ayer lo expuesto en nuestro mencionado trabajo, no animados de prevenciones y de odios á nuestro querido Principado, que nunca los tuvimos, pero tampoco poseídos de *castellanofobia* intransigente y sistemática que ofusca y apasiona el juicio de los dedicados á juzgar asuntos históricos. No somos entusiastas del moderno movimiento regionalista, pero si lo fuéramos, trabajaríamos por la preponderancia de la región tortosina, con su independencia antigua, *Costumbres*, usos, y su agradable dialecto, uno de los más armoniosos y dulces. Tampoco juzgamos propio de escritores sesudos é imparciales ciertas frases y epítetos, intercalados en los trabajos literarios, que la buena crítica rechaza. Los que desempeñan los primeros puestos de la Nación, los constituidos en autoridad, son dignos siempre de respeto y consideración aún en medio de sus errores, torpezas y estravios.

Es motivo atendible entre otros muchos, para explicar la resuelta actitud de Tortosa en favor de Felipe IV en 1640, el desaire recibido del Conceller Ballafila, puesto que Tortosa defendia en aquella ocasión sus inmunidades y su honor y los vió humillados por el arrogante Magistrado catalán, quedándole de esta ofensa amarga huella, á través de los años. Así lo hace constar nuestro esclarecido paisano D. Jaime Tió, calificándolo de *justo resentimiento* en su «Continuación de la guerra de Cataluña», y esta opinión viene en nuestro apoyo, pues sabida es la importancia y competencia que en asuntos históricos llegó á alcanzar el escritor tortosino.

Pecan de inoportunas ciertas difusas elucubraciones históricas, cuando no concurren á probar nada en contra de lo por nosotros sustentado y que hoy repetimos, esto es, que Tortosa no tenia motivo alguno para resistir la política de Felipe IV, sino que al contrario habian si muchos de reconocimiento y gratitud, además de que siguiendo el partido de los sediciosos tenia que sufrir el primero y vigoroso empuje del ejército del Marqués de los Velez que hubiera sido terrible.

Optó por la actitud que mejor convenia á su dignidad é intereses y los del Monarca, si bien arrostró las tristes consecuencias del escandaloso motin á que la sugetaron los perturbadores de oficio que existen siempre en los pueblos en acecho del á rio revuelto....que si no *se vendieron* al Rey y á Olivares, como falsamente dicen de nuestros íntegros y venerables procuradores y Autoridades, *se dieron* al saqueo y al asesinato, que es mucho más criminoso y repugnante. Así lo asegura el doctor D. Vicente Miravall en su relato de aquellos sucesos como testigo presencial, cuando dice: «Gozaba la famosa ciudad de Tortosa, en el Principado de Cataluña antes del mes de Julio del año 1640 un felicisimo estado de tranquilidad. Tenia en los ojos de su Rey más que particular agrado, pues habiéndola mandado nombrar Plaza de armas se conducian á ella las más de las tropas de infanteria, de que se hacian levas en España. Y aviendo número considerable, formando tercios ó á trozos, se embarcavan en los Alfaques ó para Italia ó para Rosellón.

Fiava el Rey su Real acienda en la entereza de Tortosa. Pues en ella en fiel depósito paraban las conductas del dinero para los gastos de los ejércitos y presidios.... En sus Consejos tratava las materias que se ofrecian, ajustándolas á la conservación de los soldados, y á la conformidad de los vecinos. Estos contoda hermandad estimavan á los soldados, y ellos no causavan la menor graveza, pues estayan alojados en el Castillo..... de manera que ni el común de la Ciudad ni los particulares sentian el menor daño.»

«Este singular valor, esta permanencia leal era como una vergüenza para los conmovidos y un quitar el rebozo á las intenciones. Pues estando Tortosa llena de soldados, esperimentaba muy diferentes tratos de los que se publicaban. Esto, que era materia con que se reconocian los que deseaban la pública quietud, lo era tambien para irritar á los que no podian sufrir el embarazo que les hacia este exemplo.»

«Hicieron los amotinados muchos daños en estas casas aquella noche quemando y hurtando mucha ropa y alajas y muchos libros». (*D. Vicente de Miravall*).

«Figurémonos un populacho imbuido en las ideas más subversivas, contando con poderosos agentes de fuera que le iban preparando para el motín que habia de estallae; que llega el dia y el motín estalla sosteniéndose la rebelión cerca de dos meses esparciendo el terror producido por continuos incendios y asesinatos.»

«Pero así como en los grandes trastornos es cuando se exhiben hombres de corazón perverso; también entonces se conocen los espíritus fuertes que despreciando toda clase de amenazas y peligros luchan con fé y con decisión por salvar á la pátria. Estos hombres, mejor dicho, estos héroes que nuncan han faltado en esta hidalga tierra, brillaron de una manera muy notable y por esto los recordamos con satisfacción.» *(D. Ramón O'Callaghan.)*

Para eses perturbadores debiéramos reservar los epítetos denigrantes que se merecen y no elevar á la categoría de Lanuzas y Padillas á los cabezas de motin, que como Vermell, Callau y Rius dirigieron el robo, el saqueo y el asesinato en los aciagos días de Julio y Agosto de 1640 en esta ciudad, y que por sus delitos y crimenes murieron en afrentoso patíbulo, pues solo á Tortosa nos referimos, y hacemos en nuestro trabajo caso omiso de lo que en Cataluña acontecía, y de la mayor ó menor razón que á los catalanes asistia en su levantamiento. Aquí llegaron ya debilitados los ecos de la sublevación, no nos tocaban de cerca sus causas, viviamos por vecindad como en familia con los valencianos y aragoneses que no secundaron el alzamiento contra Felipe IV. Ningún historiador de aquellos acontecimientos, hace mención del más lijero desmán y atropello en esta ciudad por parte de las Autoridades y tropas del Rey, y así puede verse tambié n en la *Proclamación Católica* de Fr. Gaspar Sala que es un violento y detallado memorial de cargos y acusaciones contra el Gobierno, donde se detallan aquellos, á cuyo libro contestó con valentia otro titulado *Aristarco* que se atribuye al inmortal Rioja, refutando energicamente todos los que se hacen en la *Proclamación* de Fr. Sala.

En Tortosa eran perniciosísimas las semillas de la rebelión por los motivos que dejamos apuntados anteriormente. La situación de Tortosa era una situación especial, y según la opinión de sesudos cronistas, muy diferente á la de las poblaciones de Cataluña, donde habia motivos de queja contra el Rey y su valido Olivares, y por lo tanto ilegal aquí el derecho de sedición que ejercitaron con mayor ó menor motivo aquellas, á la quevenian ya de antemano dispuestas y preparadas según lo prueba el historiador Lafuente, y sirva esto como dato ó antecedente, cuando relata en los siguientes términos la actitud desatenta de las Cortes Catalanas en 1626 para con el Rey Felipe (*).

Por errónea han combatido la política de los Austrias la mayoria de los historiadores, especialmente la de Felipe IV, contra quien Cataluña se levantara en armas sosteniendo una guerra de diez años, dándose el caso de volver luego á la real obediencia y pelear denodadamente por esta misma dinastia austríaca, medio siglo más tarde en la famosa guerra de sucesión, contradicción que demuestra que en el alzamiento de 1640 trabajaba ya como instigadora y en provecho de Francia, la sagaz mano del Cardenal Richelieu acariciando planes para el porvenir, como lo confirmaron después los acontecimientos.

En cuanto al Clero y á la intervención que tuvo en aquellos deplorables sucesos, bástenos repetir, que fué resuelta y decidida en favor del Rey y de la causa del orden, puesto que la Iglesia no podia mirar con indiferencia como las turbas se enseñorearon de la ciudad cometiendo los más incalificables desmanes. Al lado del Prior claustral Isern, vemos al Camarero canónigo Aguiló y Sentis, á todos los Capitulares, á los Jesuitas, á los Regulares, á los eclesiásticos todos resueltos á contribuir al resta-

———

(*) «Allí, en vez de mostrarse liberales con su principe, en vez de prestarse como vasallos leales y dóciles á otorgarle el servicio que pidió como á los otros dos reinos, los tres brazos de Cataluña, más que á servirle con generosidad, se manifestaron resueltos á ajustar cuentas al Rey y á indemnizarse de las sumas que antes le habian prestado sin consideración á que se hallaba amenazado de las armas enemigas. Con tal motivo, escribió Felipe de su mano á los catalanes una carta tan tierna y cariñosa, tan llena de lisonjas, de dulces y benévolas palabras; llamándoles varias veces hijos mios.» «Ni la ternura ablandó los corazones de los Catalanes» —(D. MODESTO LAFUENTE.)

blecimiento del órden y del imperio de la Ley, nó como obligados por compromiso y como fieles auxiliares, pues á esta venerable clase fué á quien más se debió la sofocación y el fracaso del escandaloso motín de dos meses del que se libró Tortosa con el honorífico dictado de *Pulchrior ex flamma seditionis*.

Tortosa no se desprenderá nunca de los venerandos y gloriosos timbres de su actual escudo; intentarlo sería una puerilidad ridícula que ningún tortosino tomaría en serio, pues leyes de la heráldica histórica no se conculcan por capricho.

Con la ratificación de cuanto espusimos en nuestro primer trabajo y lo que hoy lijeramente adicionamos, queda nuestro objeto ó misión terminada, siempre protestando de que no hemos abrigado intento de ofensa alguna en nuestros juicios y aseveraciones, antes al contrario, somos tolerantes con todas las opiniones y no faltaremos nunca á los que por su ilustración y su edad, nos merecen el mayor respeto y consideración.

F. PASTOR Y LLUIS.

CRÓNICA GENERAL

¡Bravo, valiente!

Sigue en las columnas del *pasquín* del entresuelo, abierta la cátedra del escándalo.

El *papel* sucio y asqueroso, grita, grita y gesticula, y no tiene consideración alguna, á quienes de su escasa *clac*, no forman parte.

Vamos á hablar y á romper con nuestra habitual prudencia, y con las consideraciones que guardamos, á quienes tan poco las agradecen.

Dice el *pasquín*, con frescura de nieve, que nuestro estimado Director, señor Domingo, debe seis años de repartos de consumos. Añade que los deberá pocos dias, porque deseamos (palabras textuales de *La Mentira*, «que se enfurezca todavía más»).

Todo esto es inexacto.

¿Por qué no vienen los agentes á embargar?

***

Lo que no dice el *papel* del escándalo, es que el Ayuntamiento de Tortosa, adeuda á la sociedad industrial Herederas de don Luis Bernis, de que forma parte como sócio, nuestro Director Sr. Domingo, más de **1.100 pesetas**, por trabajos tipográficos.

Lo que no dice *La Verdad*, es que el Municipio de sus amigos, comete la justicia de obligar á los vecinos al pago de los atrasos por arbitrios Municipales, pero no se cuida del abono de obligaciones contraidas en otros tiempos, que de *atrasos* pueden calificarse.

¡Esto pertenece al programa regenerador del caciquismo imperante!

Cobrar, cobrar, recaudar mucho dinero.....

Pero los empleados cesantes, que se fastidien.

Los maestros, que esperen.

Los provisionistas, que se contenten, y reclamen á la luna.

¡Qué equidad, qué igualdad, qué justicia!

***

Hablar el *papelote* de pagar.....

Vâmos, Tortosa necesitaba un purificador, y por sorpresa lo ha encontrado.

¡¡¡Respiremos!!!

***

Continúe sacando á la vergüenza, el libelo de los caciques, todas las miserias, creyendo que con la difamación alguien ha de temerle, y á todos vá á acobardarnos.

¿Se ha creido cierta gente, que el que más grita es el más sábio, y el más arrogante, el que no deja á nadie gritar?

¡Bravo, valiente!

***

La Verdad, encenegada, insultando á diario á unos y á otros.

¡Si aquí ya no hay disfraz que valga, y todos nos conocemos!

***

Prepárese pues el organillo del señor González, á oirnos, y á oirnos gritar fuerte; porque cuando hay tantos motivos para gritar, para arreciar en defensa de la campaña administrativa, y para combatir con dureza, estamos dispuestos à que el estrépito del clamor público, conmueva hasta...., hasta los cimientos del falso pedestal que unos pocos tratan de levantar al mayor de los caciques máximos, á ese padre del pueblo.....

Es decir, de los latigazos, de los azotes del pueblo.

Iremos continuando.

Hasta levantar caretas y rasgar disfraces, á pesar de no encontrarnos en Carnaval.

Los embargos

Prosiguen las notificaciones de embargo en esta ciudad, á los contribuyentes morosos, en el pago de repartimientos y arbitrios municipales, pertenecientes á años económicos anteriores.

Es natural; el Ayuntamiento necesita dinero, mucho dinero, muchísimo dinero, según nos dijo *La Verdad* últimamente, y la Comisión ejecutora, visita los domicilios de los que están en descubierto.

Hay que apretar los tornillos.

Hay que estrujar.

Hay que apurar todos los recursos, todos los medios.

Estos actos violentos, estas medidas extremas, estos procedimientos poco usados en nuestra población, constituyen el tema obligado de la generalidad de las conversaciones.

¡Y cuántas cosas se escuchan en medio de la indignación del público, que empieza ya á estar harto de tanto caciquismo, de tanto desacierto y de tantas ingerencias!

ABUSO

El Sr. Administrador de Correos y Telégrafos de esta ciudad, ha dejado sin circulación los números del DIARIO DE TORTOSA y otros periódicos locales que censuran abusos y desplantes, dirigidos á las partidas rurales, y franqueados con un sello de cuarto de céntimo, porque, según dice dicho funcionario, se han de franquear con un sello de cinco céntimos.

En cambio, los mismos dias en que no ha dejado circular á los periódicos que no le son simpáticos, se ha recibido en alguna partida rural *La Verdad*, único diario que le defiende, la cual *ha pasado* con solo un sello de cuarto de céntimo.

Tome nota de este abuso, contra la prensa, el digno Sr. Director de Telégrafos de Tarragona, para el expediente que vá à instruir, y si necesita ejemplares para la comprobación de este escándalo, tendremos el gusto de facilitárselos.

OLVIDO

La Verdad, á pesar de su contacto *oficial* con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con el de la Gobernación, con el Director general de Correos y Telégrafos, y con el Jefe de la oficina de esta ciudad don Rafael Llanas, se olvida en su número de ayer, de decir que había llegado á Tortosa, en el tren de las doce, el Director de la sección de Telégrafos de la provincia, don Cárlos Casalá, encargado de instruir expediente, mandado incohar por la Superioridad, en vista de las denuncias elevadas por el Presidente de esta Cámara Agrícola, Sr. Ayuso, y por los carteros, referente al ramo de Correos.

Al órgano de los mandarines locales, le preocupó ayer preferentemente la enfermedad de las palmeras del Parque, por *cuya salud* se interesa de un modo especial, según *La Verdad* nos cuenta, don Teodoro Gonzàlez.

Creíamos imposible que á éste le preocuparan los insectos, los microbios, la filoxera y la *serpeta*.

Pero así parece.

Ahora hace acopio nuestro Diputado, de libros y folletos de agricultura, que ha recibido como regalo.

De *El Estandarte Católico*:

"¡Justicia para todos!

Nos aseguran que en el Arrabal del Jesús, se recibe diariamente *La Verdad* con el sellito de cuarto de céntimo.

Si es cierta la noticia, sírvase decirnos el Sr. Administrador de correos, ¿por qué esta deferencia con el órgano de la situación?

O se tira de la cuerda para todos, ó no se tira.»

Gobernador

Como anticipamos en la sección telegráfica de nuestro número de ayer, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, don Hipólito Casas y Gómez de Audino, que lo era de Alicante.

El Sr. Luengo, ha sido destinado á Palencia.

A LA CÁRCEL

Esta mañana, al pretender ejecutarse un embargo en una casa situada en la esquina de la Plaza de Armas, ha intervenido un hermano político del deudor, habiéndose cruzado algunas palabras con el agente ejecutivo, á consecuencia de lo cual ha sido detenido y conducido á la Alcaldía, el vecino D. Nemesio Sanz.

Este ha esperado más de dos horas en la casa Ayuntamiento, y sin ser recibido por el Sr. Alcalde, ha sido trasladado á la cárcel pública, en donde ha ingresado.

Los procedimientos del reinado del terror, quedan someramente expuestos. Sin oirse para nada al Sr. Sanz, sin darle ocasión para que haya podido sincerarse de los cargos que se le hayan hecho, se le ha encerrado, por órden de la autoridad.

Tenemos entendido que el hecho ha sido denunciado al digno Juez de instrucción de éste Partido, quien es de esperar que en éste, como en todos los casos, proceda con prontitud al esclarecimiento de lo ocurrido, y obre con todo el rigor y energía, contra quien ó quienes hayan podido infringir las leyes vigentes, único apoyo, y firme garantía de todo ciudadano.

Ampliando los detalles relativos al incendio ocurrido anteayer en la casa que posee en el vecino Arrabal de Jesús, nuestro amigo y correligionario, don Jacinto Segarra Cohí, debemos añadir, que tan pronto dió la señal de alarma la campana de la iglesia del Jesús, acudió un inmenso gentío para extinguir el voraz elemento, lo que no se pudo lograr, hasta pasadas dos horas.

Entre la muchedumbre que acudió para ayudar à la extinción del incendio, vimos al Alcalde pedâneo don Ramón Baiges con los empleados á sus órdenes, al ex-Alcalde don José Fabregat, á los Rdos. PP. Jesuitas del Convento del Jesús, los cuales, sin reparar en el hábito que llevaban, acudieron á los primeros momentos, y sin vacilación de ninguna clase, cargados con los útiles que creyeron necesarios para la extinción del fuego, trabajaron con entusiasmo, entre un gentío inmenso; cuya conducta es digna de elogio, no siéndolo menos la observada por las Reverendas Monjas de la Consolación, las cuales pusieron á la disposición del público el pozo del huerto y la caballería, para extraer el agua que se necesitase, lo mismo que el algibe del Convento, viendo en él á los PP. Ministro y Padre Vidal, trabajando en la extracción del agua.

Por Real órden fecha 23 de junio último se dispone que el caramelo líquido, tanto de producción nacional como extranjero, no puede circular por parte alguna del territorio de la Península é Islas Baleares, sin ir acompañado de la correspondiente guía. Al objeto de mejor cumplimentar dicha disposición, la Dirección general de Aduanas, ha acordado hacer las prevenciones siguientes:

1.ª Los fabricantes y almacenistas de la provincia, debidamente matriculados como tales, que elaboren ó tengan en su poder existencias del mencionado producto deberán, solicitar de la Admon. de Aduanas en la localidad donde le haya, ó de la principal de la provincia, antes del 20 del actual, la abertura de cuenta corriente, presentando por duplicado una relación jurada, de las entidades que haya en sus fábricas ó almacenes, las que constituirán la primera partida de cargo.

2.ª Las expresadas cuentas seguirán la marcha determinada en el capítulo 5.º del Reglamento del impuesto del azúcar, regla 2.ª y 3.ª de la circular de la Dirección de Aduanas de fecha 18 de enero último, y demás disposiciones que rijan sobre la materia. Lo cual se hace público, para que los industriales á quienes interesa su conocimiento no puedan alegar ignorancia, cuando se lleve á la práctica la citada Real Orden.

Por la Comisión permanente, le ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Vandellós á D. José Vernet Burada.

El astrónomo Escolástico hace los siguientes pronósticos del tiempo, de lo que resta de la actual quincena:

Del 12 al 14.—Calor excesivo en las Castillas. Fuerte en León y en el Cantábrico y asfixiante en Galicia, Portugal y Extremadura.

Dia 15.—Nubarrones, relámpagos y alguna tronada á O. al SO. y al S.

Anteanoche en la calle del Angel, el carro n.º 637 de Tortosa, atropelló á un niño de 8 años, resultando con una herida en la frente y contusiones en el brazo derecho; fué auxiliado en la farmacia del Dr. Canivell.

Según se nos ha dicho, es posible que dentro tres ó cuatro dias reanude sus viajes el vapor *Ciudad de Tortosa* terminada que sea una reparación que se está haciendo en la maquinaria, pero lo suspenderá de nuevo tan pronto el rio esté en el estiage, marchando á Barcelona, donde le será cambiada la caldera ó reparada formalmente la que hoy tiene.

La gran fábrica de productos químicos establecida en Flix, ha acudido á las canteras de piedra caliza de esta ciudad y á las salinas del Delta del Ebro, para que le proporcionen las primeras materias necesarias para la fabricación de cloruro de cal y sosa cáustica, que produce en grandes cantidades; pues los ensayos practicados les aseguran la bondad de aquellas materias, lo cual nos hace confiar en el desarrollo de una gran fuente de trabajo no sólo para adquirir dichos productos, si también para su trasporte por el Ebro, en términos que ya se ven estos dias varias embarcaciones cargando piedra caliza, y hasta se nos asegura que una casa alemana está construyendo un vapor ramolcador para hacer el transporte de Tortosa á Flix, con el cual, al desarrollarse el movimiento ascendente, aumentará también el descendente, pro-

duciendo resultados muy beneficiosos para esta comarca.

EL SIGLO XX

Los astrónomos, ó más bien los despreocupados, se entretienen en hablar de las curiosidades que nos reserva el siglo próximo.

Indicaremos algunas, para aquellos de nuestros lectores que no alcancen á verlas todas.

En siglo que viene se verificarán 1.000 eclipses, de los cuales 650 serán de sol.

Razón por la cual, no se llamará siglo de las luces, sino de las tinieblas, á no ser que nuestros sucesores continúen con la misma manía que nosotros, de llamar las cosas por el nombre opuesto.

El siglo constará de 34.552 días, 1 200 meses y 5.128 semanas.

Por tres veces tendrá el mes de Febrero cinco domingos en los años 1920, 1948 y 1976.

No falta astrónomo que sostiene que las manchas del sol se ván agrandando y que será posible que muy pronto deje de alumbrar en paises donde hasta ahora no se ha dejado de ver.

Noticias de Madrid

(Del dia 10 de Julio)

Por telègrafo y teléfono

Noticias

Continúa sin solucionarse la huelga de los hortelanos.

—Ha llegado á Valladolid el señor Paraiso.

—No se tienen noticias de la reunión que han debido celebrar en París los tenedores de Deuda exterior española y á cuya reunión han asistido los señores Laiglesia y Comyn.

—Se han presentado al ministro de la Guerra, los generales Bruzón y Aguirre. Este saldrá hoy para Bilbao.

Viaje de la Córte

—A las 7'45 de la tarde, ha salido en dirección de San Sebastián el tren real.

Este, además de los vagones de la servidumbre, se compone de dos coches de 20 metros de largo cada uno, construidos en los talleres que la Compañía del Norte tiene en Valladolid.

Estos coches, están decorados à todo lujo interiormente de blanco y oro, llevaddo dormitorios y salón de recepciones.

Los andenes de la estación del Norte estaban llenos de gente.

A despedir á SS. MM. y AA. RR. bajaron todos los ministros de uniforme, autoridades civiles y militares, generales, diputados, senadores, marinos, y los señores Pidal, Sagasta, Conde de Caserta y muchos personajes.

Una compañía de infanteria hizo los honores á la real familia á la cual el gentio que había en la estación hizo una respetuosa despedida.

El Rey vestia traje de marino.

En el mismo tren vàn los señores Dato y Alzola y el señor Mongado, jefe de la escuadrilla que se halla en San Sebastián.

Lo de Correos

—Hoy han declarado los señores Primo de Rivera y Goicorrotea.

Este ha dado cuenta de su declaración al señor Conde de Toreno.

Se dice que este señor piensa adoptar una resolución que será muy del agrado del honrado cuerpo de Correos.

Los romeristas

—En estos momentos se está celebrando el en Círculo romerista la recepcón de la comisión romerista llegada de Barcelona.

Hay mucha animación.

El dia de Santiago

—El Centro Gallego de esta capital, ha acordado celebrar con un banquete, el dia de su patrón Santiago.

El señor Villaverde

—El jueves saldrá para Vitoria, acompañado de su familia, el exministro de Hacienda Sr. Villaverde.

Los herraderes

—Los herradores se han declarado en huelga.

Piden que se les disminuyan en dos las horas de trabajo y que se les pague á parte las extraordinarias.

Los patronos se niegan á acceder á estas peticiones.

El «Heraldo»

—Dice este periódico que Madrid lleva ya varios dias sin alcalde ni gobernador.

El señor Silvela ha resuelto, pues, el problema más árduo, que es el de gobernar sin que nadie se encargue de hacerlo.

REMITIDO

Requetas 9 Julio 1900.

Sr. Dr del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mio y de mí distinguida consideración: no puedo por menos que llamar la atención, sobre lo que ocurre en el paso Nivel que hay en el camino que parte de la carretera de Valencia hácia la Arrabal de Cristo y Más de Barberáns, pues me refiero al cierre del paso mencionado, con cadenas y candados, por lo que siendo una carretera de mucho tránsito, y de la importancia de esta, no debe cerrarse; y si lo hacen para evitar desgracias al paso de los trenes, pueden evitarlas aumentando el personal, ó sea poniendo un Guarda Barrera para el servicio de noche, pues no creo yo ni nadie, que tenga buen sentido, que para que la pobrecita compañía de los ferro carriles del Norte se ahorre algunos ochavos, tengan que sufrir las consecuencias los pobres labradores y huertanos de la arrabal de Cristo y huerta baja, así como los vecinos del pueblo de Mas de Barberáns; cuyas consecuencias, las ha sufrido primero que nadie un carro de mi propiedad, pues como ignoraba que la tal barrera estuviese cerrada, al ir á pasar anteayer á las dos de la mañana, con la oscuridad de la noche, el mulo dió tan gran golpe de pecho en la cadena, que se hizo una pequeña contusión; pregunto yo: ¿si la contusión hubiese sido mayor, ya por que hubiese ido corriendo la caballeria, ya por otras causas, quién me abonaba los perjuicios? ¿Quién es una Compañía, por poderosa que sea para incomunicar el tránsito de carruajes de un lado de la via al otro? ¿por qué motivo hemos de pedir permiso á uno de sus representantes, ó sea al Guarda Barrera (una mujer) para pasar de un lado á otro de la via? ¿y la noche que llueve, por qué ha de bajar del carro el conductor é ir á llamar á la puerta de la casilla para que aquella infeliz empleada, (ó su marido) se levanten á quitar las cadenas, y mientras tanto se prolongue la detención de aquel carruaje, que por muy aprisa que se levante el Guarda barrera, ántes no ha abierto los dos candados, pasará un cuarto de hora? ¿por qué esta detención inconveniente de un transeunte pacífico, y sobre todo detención que solo obedece al capricho de la empresa ó al de alguno de sus representantes, que tendrán muchas facultades y podrán mandar severamente á sus subordinados, pero que no podrán hacer lo mismo con este hijo de vecino, ni otros hijos de vecinos por insignificantes que sean; primero, porque no queremos ni toleramos, que con nosotros se juegue, y segundo, porque en el Reglamento de ferro-carriles no hay ningún articulo en que se puedan fundar, para cerrar un paso nivel de la importancia del que nos ocupa; ya sé yo que hay pasos Niveles que se pueden cerrar (ó no se pueden cerrar) pero éste que nos ocupa no es de aquella clase; en definitiva, el paso nivel del camino de la Arrabal de Cristo debe estar abierto á escepción del momento del paso de los trenes, toda la noche pues de lo contrario no faltaremos seis ó siete vecinos, que á turno nos situemos una noche cada uno para pasar y traspasar cada cuarto de hora ó cada media hora ó cuando nos plazca atravesar con nuestros carros, por dicha barrera, y entonces veremos si la Compañía podrá ó nó podrá impedirnos esta costumbre, que forzosamente nos impondremos.

Ya sé lo que dirán los personajes de la citada Compañía; que se fastidie el Guarda Barrera, para eso le pagamos el mezquino salario del dia; que por culpa nuestro los vecinos quieren pasearse y fastidiar á aquel infeliz, pues ahi me las dán todas.

Pues esto señor Director, no debe consentirse que se haga, y para esto es preciso llamar la atención de quien corresponda para que la barrera que nos ocupa, por ser de mucha importancia, esté abierta.

Sin más por hoy dispénsame señor Director tanta molestia, y sabe le aprecia su affmo. s. s. q. b. s. m.,

SALVADOR BERENGUÉ BILBÉ.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Calma completa

Madrid 11.—11 mañana

Ausente ya de Madrid la Real familia, es completa la calma que se observa en los circulos politicos.

No se cotiza ninguna noticia de interés.

Los pocos personajes de altura que quedan en Madrid, dispónense á emprender el viaje veraniego, de un momento á otro.—*Mencheta.*

Preteridos

Madrid 11.—12 mañana.

Algunos aspirantes á Gobernadores civiles están descontentos, por haber quedado fuera de la combinación.

Trinan contra el Sr. Dato.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.